de los mas acomodados, y consiguientemente se desbanezela
hidea de entresacar los 20500 Vezinos de combenienzias; Pues
aunque en el casco desta Ziudad con el venefizio de las
personas poderosas se pudieran sin Reparo formar Clases que
llenaran la contribuzion de los 20585 doblones que corresponden
a su Vezindario, excluiendo los pobres y separandolos del
rrepartim.to se encuentra Arreparo de la parte de huerta anexa
a cada Parroquia, que la exzede en nu.o de Vez.os y la grauada
en la cortedad de caudales, pues para un labrador acomodado, se a
llan seis, y ocho pobres Jornaleros, siendo prezisso que la falta de
estos la suplan los del casco; y siendo incapazes sus fuerzas
de sobre lleuar los 60 doblones del importe de la contribuzion
se saca por consequenzia lexitima, que ni entre los unos, ni los
otros se a de poder hazer el seru.o aunque el zelo de todos exzeda
los limites de su posibilidad: Cuias rrazones hazen presentes
a V.S. a fin de que sobre ellas de Auiere lo que su alta Com
preension discurra por comu.te para el mejor seru.o de su Mag.d
y aliuio de los vezinos; Sintiendo que la cortedad de los Suplicantes
no aia logrado el fruto a que anelan sus deseos:

D. B.o Joseph de molina
Ladron de guevara

D. Geronimo Fraz.
Carandora